

1.1 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el ente público deberá acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros (Ver documento normativo emitido por el CONAC) así lo requieran de acuerdo al lineamiento de norma a los estados financieros emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable en el siguiente orden:

A) NOTAS DE DESGLOSE

A.1) INFORMACIÓN CONTABLE

▪ A.1.1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. El efectivo de la Universidad se encuentra depositado en cuentas corrientes en la institución BBVA Bancomer S.A., a continuación, se desglosa el saldo al 30 de junio de 2020:

Rubro de Activo	jun-20	2019
Efectivo y Equivalentes	10,605,592.91	8,666,688.01
Total	10,605,592.91	8,666,688.01

El efectivo y equivalentes de la Universidad, se integra de la siguiente manera:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES		10,605,592.91
1111	EFFECTIVO	0.00
1111-01	--Caja General	0.00
1112	BANCOS/TESORERÍA	10,605,592.91
1112-01	--Bancomer 0155047994 Concentradora	1,887,569.34
1112-02	--Bancomer 0157190972 Estatal	170.38
1112-03	--Bancomer 0178524963 Beca CONACYT	0.01
1112-04	--Bancomer 0157191235 Ing Propios	1,006,997.34
1112-05	--Bancomer 0180253804 PRODEP	840,435.78
1112-06	--Bancomer 0157189168	0.01
1112-07	--Bancomer 0184885449 Fondo Autobús	17,936.95
1112-08	--Bancomer 0157190670	5.90
1112-09	--Bancomer 0157191499 Federal	193,703.60
1112-10	--Bancomer 0170113107 FOMIX	0.05
1112-11	--Bancomer 0174267281 Infraestructura	6,653.25
1112-12	--Bancomer 0176545122 Centro Evaluador	124,157.62
1112-13	--Bancomer 0191476297 Territorial	13,254.84
1112-14	--Bancomer 0189352031 Agroecología	214,581.06
1112-15	--Bancomer 0191504495 IMJUVE JovenEs Compromiso	2,400.59
1112-16	--Bancomer 0196819982 Nestlé	583,485.84
1112-18	--Bancomer 0196376282 Proveeduría-SEDES	0.00
1112-19	--Bancomer 0196780237 Proxoees	14,053.31
1112-20	--Bancomer 0197635982 PROFOCIE	0.00
1112-21	--Bancomer 0197918399 Glee Gum	690.27
1112-23	--Bancomer 0197730314 Proyecto Apis	1,311.30

1112-25	--Bancomer 0103579964 Apoyo a Centros y Organizaci	0.05
1112-26	--Bancomer 0103293823 SEDESOL Opciones Productivas	83,979.70
1112-30	--Bancomer 0108539421 Convenio Fundacion Bepensa	0.13
1112-31	--Bancomer 0110472905 Redes Tematicas 2017	0.03
1112-35	--Bancomer 0112004550 Fondo General de Participaci	1.26
1112-36	--Bancomer 408596-5 Fideicomiso PFCE Sub-3	0.01
1112-37	--Bancomer 0112115204 PADES 2018	5,280.83
1112-38	--Bancomer 0112715740 Ordinario Estatal 2019	55,793.03
1112-39	--Bancomer 0112203421PIEE 2018	4,690.86
1112-40	--Bancomer 1002073412 Subcuenta 04 F/405965	8,151.71
1112-41	--Bancomer 0113253953 Part. Gasolina y Diesel	6.77
1112-42	--Bancomer 0113483185 Rec libre disp orig estatal	21.73
1112-43	--Bancomer 0113749223 PADES 2019	0.00
1112-44	--Bancomer 0113650464 PIEE2019	910,998.06
1112-45	--0114629043 Fondo Gral de Participaciones 2020	4,629,261.30

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes

2. Las cuentas por cobrar se integran por facturas emitidas de acuerdo a un contrato de servicios, o para recibir apoyos para el desarrollo de proyectos de investigación de acuerdo a un convenio, y que están pendientes de cobro.

Derechos a Recibir Efectivo o a Recibir Bienes o Servicios	jun-20	2019
Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes	6,909,755.43	6,823,683.43
Total	6,909,755.43	6,823,683.43

Los derechos a recibir efectivo y equivalentes se integran de la siguiente manera:

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes		6,909,755.43
1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	1,591,156.68
1122-71	--Ingresos por ventas de bienes y servicios de org	0.00
1122-93	--Subsidios y Subvenciones	1,591,156.68
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	5,296,238.28
1123-001	--Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana	4,205,975.57
1123-002	--Lidia Esther Serralta Peraza	2,980.00
1123-003	--Ignacio Asuncion Cauich Suarez	3,883.91
1123-004	--Ana Luisa Solis Acosta	537.80
1123-005	--Maria Luisa Raygoza Alcocer	2,299.50
1123-007	--Jean Luckson Pierre	20,367.13
1123-009	--Argelia Ortiz Medina	7,000.04
1123-010	--Ildefonso Palemon Hernández Silva	11,822.10
1123-013	--Maria Cristina Montejo Briceño	44,443.74
1123-014	--Santos Humberto Alvarado Dzul	3,405.30
1123-015	--Hector Calix de Dios	4,800.00
1123-020	--Florinda Sosa Castilla	9,005.25
1123-024	--Marcelina Ek Pat	3,045.00
1123-025	--Jose Ricardo Hernández Gómez	12,231.55
1123-026	--Adriana Cortez Mendoza	0.00
1123-027	--Jorge Daniel Ek Euan	2,000.00

1123-029	--Mario Baltazar Colli Colli	4,449.80
1123-030	--Wildernain Villegas Carrillo	4,156.59
1123-032	--Maria de Jesus Mendez Aguilar	7,615.60
1123-035	--Nelsy Fanny Jimenez Pat	9,000.00
1123-036	--Ademar Pool Dzul	-261.00
1123-040	--Olivia Hernandez Gonzalez	1,999.63
1123-041	--Angel Abraham Ucan Dzul	0.99
1123-042	--Juan Ariel Castillo Cocom	16,000.00
1123-046	--Jose Gaspar Cob Diaz	7,066.66
1123-047	--Jose Manuel Poot Cahun	17,716.41
1123-053	--Oscar Lucan Parrao Rivero	-0.09
1123-054	--Lino José Gómez Salazar	132,393.89
1123-060	--Sergio Cesar Chan Balam	-658.94
1123-064	--Dorian Alejandro Uc Vega	2,400.00
1123-072	--Hilario Poot Cahun	0.52
1123-074	--Susanne Ann Kissman	26,730.00
1123-076	--Marlene Margarita Chuc Maldonado	3,792.70
1123-077	--Carlos Valentín Interián Sandoval	18.60
1123-079	--Donny Limber de Atocha Brito May	391.00
1123-080	--María Isabel Oble Delgadillo	5,861.32
1123-081	--José Eduardo Montalvo Pool	28,321.81
1123-082	--Silvia del Carmen Barbosa Polanco	2,072.47
1123-083	--Abel Navarrete Benitez	7,826.72
1123-084	--Martín Esquivel Pat	9,800.00
1123-087	--José Guillermo Talavera Lucero	25,341.02
1123-088	--Edwin Alejandro Puc Hau	12,000.01
1123-089	--Dulce del Rosario Coba Colli	11,000.00
1123-091	--Rosalba Mayté Interián Sandoval	1,700.00
1123-099	--Varios	-9.42
1123-105	--Hermilo Gómez Hernández	870.00
1123-110	--José Angel Ek Euán	2,000.00
1123-115	--Cecilia del Socorro Medina Martin	11,805.25
1123-116	--Jorge Huchin Chan	69,994.97
1123-119	--Santiago Sandoval Puc	0.67
1123-121	--Angel Cal	3,800.00
1123-142	--Ismael Briceño Mukul	49,178.20
1123-151	--Gilberto Antonio Avilez Tax	14,719.01
1123-163	--Carlos Isidro Cen Pat	7,400.00
1123-166	--Carlos Ruben Ojeda Cerón	60,000.00
1123-167	--Oscar Mario Gopar Torres	23,500.00
1123-168	--Jacobo Rosado Sánchez	186,092.76
1123-169	--Marisol May López	2,000.00
1123-170	--Edgar Alonso Dzib Blanco	17,326.32
1123-171	--Sergio Rubén Us Ortíz	27.00
1123-172	--Emma Lorena Pineda Rivero	9,000.00
1123-174	--Julián Martínez Hernández	162,994.92
1123-179	--Rafael Antonio Pantoja Sánchez	5,000.00
1123-180	--David Eulogio Tamayo Torres	0.00
1123-181	--Adrián Hernández Cruz	6.00
1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A	22,360.47

1129-01	--Subsidio al Empleo	22,360.47

Derechos a recibir Bienes o Servicios

3. Los derechos a recibir bienes o servicios se refieren a los anticipos que se entregan a los proveedores de acuerdo al contrato formalizado, los cuales se amortizan en cada entrega de los bienes o servicios.

La integración de este rubro al 30 de junio de 2020, es la siguiente:

Derechos a Recibir Efectivo o a Recibir Bienes o Servicios	jun-20	2019
Derechos a recibir Bienes o Servicios	833,737.40	629,585.99
Total	833,737.40	629,585.99

El detalle de los Derechos a recibir bienes o servicios es el siguiente:

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS		833,737.40
1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y	833,737.40
1131-11	--IFEQroo	597,568.28
1131-112	--Andrés Adrián Puga Meza	10,000.00
1131-113	--Oscar Benigno Ek May	2,000.04
1131-114	--Esther Secundina Poot Cahum	8,271.00
1131-115	--Asociación Mexicana de Turismo Rural AC	4,500.00
1131-118	--Luis Enrique Esquiliano Diaz	500.00
1131-120	--TELNET AZTECA SA DE CV	73,996.52
1131-122	--EMANUEL ABISAI OVANDO DZUL	3,000.00
1131-13	--Combustibles Puerto Morelos SA de CV	299.04
1131-17	--Office Depot de México SA de CV	919.87
1131-200	--Combustibles y Lubricantes Handall S.A. de C.V.	588.47
1131-201	--Nueva Walmart De Mexico S DE R.L. de C.V.	12,568.08
1131-202	--Avante Llantas Rines S.A. de C.V.	13,200.00
1131-203	--E.S.G.E.S S.A. de C.V.	2,511.81
1131-206	--Diego Valdemar Delgado Diaz	2,100.00
1131-207	--Applus Mexico SA de CV	12,195.08
1131-208	--Esfera Auditores SC	47,500.00
1131-27	--DC Montejo S.A. de C.V.	3.18
1131-49	--Refaccionaria Valdemar	4,995.98
1131-72	--Servicios Ecologicos del Mayab S de RL de CV	660.43
1131-87	--Walter Alberto Mezeta Alvarado	20,359.62
1131-92	--Danny Francisco Gomez Cervera	16,000.00

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

4. No se maneja cuentas de inventarios, ya que los insumos adquiridos se clasifican de acuerdo a la partida presupuestal del gasto correspondiente. Los insumos que se adquieren se entregan inmediatamente a los usuarios, ya que no se cuenta con un espacio especialmente destinado para usar como Almacén.

5. No hay cuenta de Almacén, debido a que no se hace transformación de producto alguno.

Inversiones Financieras

6. Al cierre del ejercicio, se cuenta con un Fideicomiso denominado Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa.

7. No se cuenta con derechos sobre saldos de participaciones y aportaciones de capital.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Los bienes de la Institución se integran de la siguiente manera:

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	jun-20	2019
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	93,060,633.71	93,060,633.71
Menos: Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	18,210,814.12	18,210,814.12
Suma Inmuebles	74,849,819.59	74,849,819.59
Bienes Muebles	32,503,511.46	32,503,511.46
Menos: Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	26,943,244.01	26,943,244.01
Suma Muebles	5,560,267.45	5,560,267.45
Activos Intangibles	3,855,548.68	3,855,548.68
Menos: Amortización Acumulada de Activos Intangibles	2,711,249.09	2,711,249.09
Suma Intangibles	1,144,299.59	1,144,299.59
Total	81,554,386.63	81,554,386.63

9. Se informa que el cálculo de las depreciaciones, tanto para los bienes muebles y edificios no habitacionales se realiza con base a la guía "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación", emitido y aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, considerando un uso normal y adecuado a las características del bien.

Estimaciones y Deterioros

10. No se ha efectuado la estimación de cuentas incobrables, dado que en el modelo

Otros Activos

11. No aplica.

Pasivo

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

1. Las cuentas por pagar se integran por los impuestos retenidos en el mes de diciembre y pagaderos a más tardar el día 17 del siguiente mes. Asimismo se integra por los acreedores diversos por diferentes conceptos que no afectan el presupuesto del ejercicio.

La integración de las cuentas por pagar a corto plazo, al 30 de junio de 2020 es la siguiente:

Cuentas por Pagar a Corto Plazo	jun-20	2019
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	19,958,639.48	20,090,811.83
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	10,575,371.25	11,806,914.51
Total	30,534,010.73	31,897,726.34

El detalle de las cuentas por pagar a corto plazo es el siguiente:

Cuentas por Pagar a Corto Plazo		30,534,010.73
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLA	19,958,639.48
2117-02	--ISR Retenido por Salarios	12,771,937.55
2117-03	--ISR Retenido por Asimilados a Salarios	1,475,700.19
2117-04	--Impuesto Sobre Nóminas	465,491.47
2117-05	--Cuotas al ISSSTE	330,200.84
2117-06	--ISR Retenido de Servicios Profesionales (10%)	1,124,023.87
2117-07	--ISR Retenido Arrendamiento (10%)	35,389.58
2117-08	--Sistema de ahorro para el retiro SAR	452,316.16
2117-09	--Cuotas para la vivienda	183,826.88
2117-11	--Servicio de Administración Tributaria	3,119,752.94
2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	10,575,371.25
2119-002	--Pension Alimenticia	3,026.35
2119-003	--Lino Jose Gomez Salazar	0.00
2119-010	--Javier Enok Rivero Esquivel	490.00
2119-014	--Marlene Margarita Chuc Maldonado	2,042.00
2119-020	--Ildefonso Palemon Hernandez Silva	38,221.24
2119-043	--Fondo de Ahorro	222,757.11
2119-044	--Fondo de Ahorro Patrón	222,516.55
2119-047	--Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana	9,398,374.56
2119-065	--Carlos Valentin Interian Sandoval	2,066.44
2119-074	--Aportación voluntaria al SAR	9,970.03
2119-075	--Préstamo Fovissste	28,372.97
2119-076	--Préstamo Issste	44,469.83
2119-093	--Raúl Aguilera Calderón	23,174.53
2119-103	--Comercializadora Inficom S de RL de CV	0.00
2119-121	--Manuel Efraín Huchin Chan	89.02
2119-134	--Donny Limber de Atocha Brito May	987.67
2119-138	--Vianney Janice Cupiche Herrera	7,836.21
2119-145	--José Eduardo Montalvo Pool	14.49
2119-183	--Dzul Batún Manuela	1,741.46

2119-221	--Cámara Mexicana de la Industria de la Construcci	167,592.04
2119-231	--Cámara Mexicana de la Industria de la Construcci	67,769.58
2119-232	--Inspección, Verificación y Vigilancia (0.5% al M	169,423.94
2119-248	--Orlando Guadalupe Caballero Diaz	0.60
2119-249	--Lidia Margarita Pech Ramirez	36,567.73
2119-253	--Roberto Atilano Coral	8,421.32
2119-262	--BRUNO,JOSE,MARCO, HERNANDEZ MENDEZ	-0.01
2119-274	--Santos Cornelio Chi Dzib	65,392.49
2119-277	--Beatriz Eugenia Medina Lara	0.00
2119-278	--RUBER EIM DE MEXICO SA DE CV	0.00
2119-279	--Angelica Maria Angulo Canto	1,270.20
2119-280	--Jorge Eliseo García Ramos	0.00
2119-281	--Walter Alberto Mezeta Alvarado	0.00
2119-282	--Rubi Rosalía Samos Yam	0.00
2119-283	--Zandy Nayely Vargues Lopez	0.00
2119-284	--Emanuel Abisai Ovando Dzul	-5,000.00
2119-285	--Jorge Luis Castillo Benitez	0.01
2119-287	--Refacionaria Valdemar S.A. de C.V.	4,995.98
2119-288	--Avante Llantas Rines SA de CV	13,200.00
2119-289	--Nueva Walmart de México S de RL de CV	12,568.08
2119-290	--Applus México SA de CV	12,195.08
2119-291	--Combustibles Puerto Morelos SA de CV	8,963.04
2119-292	--ESGES SA de CV	2,511.81
2119-293	--Diego Valdemar Delgado Díaz	2,100.00
2119-294	--Servicios Ecológicos del Mayab S de RL de CV	660.43
2119-295	--Combustibles y Lubricantes Handall SA de CV	588.47

En 2019, el Gobierno del Estado de Quintana Roo a través de la SEFIPLAN, autorizó dos créditos puente para cubrir los servicios personales por \$9'398,374.56 (Nueve millones trescientos noventa y ocho mil trescientos setenta y cuatro pesos 56/100 M.N.). Se prevé reintegrar una vez que se obtenga una ampliación solicitada a la federación y al estado en suma por \$13'099,510.00 (Trece millones noventa y nueve mil quinientos diez pesos 00/100 M.N.) durante el ejercicio 2020.

A.1.2) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

§ INGRESOS DE GESTIÓN

1. Los ingresos reportados en el Estado de Actividades al 30 de junio de 2020, se detallan a continuación:

Ingresos y Otros Beneficios	jun-20	2019
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	394,301.00	585,894.00
Ingresos de la Gestión	394,301.00	585,894.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	10,317,717.25
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	18,028,042.79	26,605,413.83
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	18,028,042.79	36,923,131.08
Ingresos Financieros	1,045.65	408,924.71
Otros Ingresos y Beneficios	1,045.65	408,924.71
Total	18,423,389.44	37,917,949.79

A.1.3) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA CUENTA PÚBLICA

1. La hacienda pública al 30 de junio de 2020 fue por \$55'712,148.37 lo que representa un incremento de \$7'537,170.12 con relación al ejercicio 2019 en el que el neto de la Hacienda Pública fue por \$48'174,978.25 (Cuarenta y ocho millones ciento setenta y cuatro mil novecientos setenta y ocho pesos 25/100 M.N.).

A.1.4) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

▪ EFECTIVO Y EQUIVALENTES

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Efectivo y Equivalentes	jun-20	2019
Efectivo en Bancos-Tesorería	10,605,592.91	8,666,688.01
Efectivo en Bancos-Dependencias		
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)		
Fondos con Afectación Específica		
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros		
Total	10,605,592.91	8,666,688.01

Por lo tanto, hubo un incremento Neto en el Efectivo y Equivalentes por \$1'938,904.90 (Un millón novecientos treinta y ocho mil novecientos cuatro pesos 90/100 M.N.), durante el periodo de enero a junio de 2020.

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

B.1) CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS:

▪ B1.1) CONTABLES:

No se registran cuentas de orden contables.

Valores: No se registran valores contingentes.

Emisión de obligaciones-La Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, por su naturaleza, no emite obligaciones.

Avales y garantías-La Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, no funge como aval o garante de terceros.

Juicios-La Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, al cierre de 2015 mantiene un litigio con el Ejido La Presumida por los terrenos que ocupan los edificios en los que se desarrollan las actividades tendientes a cumplir con el objeto de su creación, sin embargo no ha sido cuantificado el posible daño al patrimonio de la universidad.

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares-La Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, no cuenta actualmente con Proyectos para Prestación de Servicios.

Bienes concesionados o en comodato-Cuando los proveedores o prestadores de servicios entreguen equipos en comodato, se registrará la contingencia correspondiente.

▪ B.1.2)PRESUPUESTARIAS

Al 31 de diciembre de 2019 las ministraciones pendientes de recibir por la Universidad por concepto de subsidio ordinario estatal ascienden a un monto de 1,358 miles de pesos, de los cuales 1,370 corresponden al ejercicio 2014 y 221 al ejercicio 2016.

El subsidio ordinario autorizado para 2020 no alcanza para el pago de los compromisos del capítulo 1000. Persiste el riesgo de que la carga laboral no pueda cubrirse por insuficiencia presupuestal en el actual y en los siguientes ejercicios.

Cabe mencionar que la problemática se generó cuando el recurso aportado por la Federación el denominado Fondo de Consolidación para Universidades Interculturales, cambió a las Reglas de Operación del PROFOCIE, que no considera recursos para pagar compromisos de capítulo 1000, como fue hasta 2013.

1. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA DE QUINTANA ROO		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Del 1 de enero al 30 de junio de 2020 y 2019		
Concepto	jun-20	2019
1. Ingresos Presupuestarios	18,422,343.79	37,489,025.08
2. Más ingresos contables no presupuestarios	1,045.65	381,756.37
Incremento por variación de inventarios	0	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	0
Disminución del exceso de provisiones	0	0
Otros ingresos y beneficios varios	0	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	1,045.65	381,756.37
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0	0
Productos de capital	0	0
Aprovechamientos capital	0	0
Ingresos derivados de financiamientos	0	0
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	0
4. Ingresos Contables	18,423,389.44	37,870,781.45

2. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA DE QUINTANA ROO		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Del 1 de enero al 30 de junio de 2020 y 2019		
(pesos)		
Concepto	jun-20	2019
1. Total de egresos (presupuestarios)	14,286,389.01	49,536,280.65
2. Menos egresos presupuestarios no contables	0.00	2,155,463.50
Mobiliario y equipo de administración	0.00	1,184,045.20
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	138,842.25
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	94282.48
Vehículos y equipo de transporte	0	0
Equipo de defensa y seguridad	0	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	50,624.34
Activos biológicos	0	0
Bienes inmuebles	0	0
Activos intangibles	0.00	687,669.23
Obra pública en bienes propios	0	0
Acciones y participaciones de capital	0	0
Compra de títulos y valores	0	0
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	0
Amortización de la deuda pública	0	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	0
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	0
3. Más gastos contables no presupuestales	293,675.03	13,186,256.65
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0.00	5,268,946.70
Provisiones	0.00	5,147,439.70
Disminución de inventarios	0.00	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	293,675.03	2,769,870.25
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	0
4. Total de Gasto Contable	14,580,064.04	60,567,073.80

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

Introducción

1. Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades. De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectarla toma de decisiones en períodos posteriores.

Panorama Económico y Financiero

2. La crisis actual en las finanzas públicas de la federación, estados y municipios, ha influido de manera negativa en el calendario de ministraciones del subsidio estatal, del ejercicio 2014 hay ministraciones del subsidio ordinario que fueron tramitadas pero hasta la fecha actual no las ha recibido la Universidad.

Actualmente en el ejercicio 2020, el presupuesto autorizado en Anexo de Ejecución del Convenio Federación-Estado por \$13,058,977.00 (Trece millones cincuenta y ocho mil novecientos setenta y siete pesos 00/100 M.N.), es insuficiente para cubrir las obligaciones de capítulo mil que quincena con quincena se van generando, por lo que se está gestionando ante DGESU y la SEFIPLAN la ampliación del presupuesto.

Autorización e Historia

3. La Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, fue creada inicialmente mediante decreto del 30 de octubre de 2006 en el "Decreto por el que se crea la Universidad Intercultural de la Zona Maya del Estado de Quintana Roo, como organismo descentralizado de la Administración Pública Paraestatal".

Posteriormente el 15 de abril de 2009 se publica en el Periódico Oficial del Estado, el "Decreto por el que se modifica sustancialmente el decreto por el que se creó la Universidad Intercultural de la Zona Maya del Estado de Quintana Roo, como Organismo Descentralizado de la Administración Pública Paraestatal."

Organización y Objeto Social

4. La Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo (UIMQROO), como una Institución Pública de Educación Superior, con carácter de organismo descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizada a la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, presta servicios educativos a nivel superior, mediante la impartición de programas académicos de calidad conducentes a la obtención de títulos de Profesional Asociado y Licenciaturas, actualmente. La comunidad recibe estos servicios a través del campus, con domicilio en el Municipio de José María Morelos, Quintana Roo. Sus recursos principales provienen de subsidios que le otorgan los gobiernos federal y estatal, así como, ingresos por servicios escolares y recursos que por sí misma genera desarrollando actividades económico-sociales como la prestación de cursos, conferencias y eventos de capacitación, la venta de uniformes, la elaboración de proyectos, suscripción de convenios con instituciones que persigan objetivos afines y la renta de espacios.

Bases de Preparación de los Estados Financieros

5. A partir del 1 de Enero de 2012 las bases de registro, presentación y revelación de la Información Financiera que generen los Entes paraestatales y organismos descentralizados se deben sujetar a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable quedando de aplicación supletorias las NIF. El sistema utilizado para el registro y emisión de información financiera y presupuestal es el "Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental", versión 5.911B. La Ley General de Contabilidad Gubernamental ha sido modificada en varias ocasiones posteriores a la implantación del sistema, por lo que a la fecha de elaboración de las Notas a los Estados Financieros no se garantiza que el sistema cumpla al 100% con los requerimientos de Ley.

Políticas de Contabilidad Significativas

6. Las principales políticas y prácticas contables adoptadas por la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo para la preparación de sus estados financieros consolidados, se describen a continuación:

Bases de preparación de la información financiera

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico original de las operaciones realizadas.

Bases empleadas en las cifras

La Dirección de Administración y Servicios reconoce los ingresos por subsidios y los ingresos propios mediante una caja única, que se encuentra en el Departamento de Recursos Financieros.

Efectivo e inversiones realizables

El efectivo e inversiones realizables están representados principalmente por depósitos bancarios en

Reconocimiento de ingresos y egresos, cuentas por cobrar y cuentas por pagar

Los ingresos por servicios escolares se reconocen conforme a lo efectivamente cobrado, los subsidios son reconocidos en el ejercicio al que fueron asignados y/o efectivamente concretados, y las ventas de productos y servicios mercantiles se reconocen al momento de su realización. Los egresos se reconocen con base a lo pagado, salvo al cierre del ejercicio donde se registran los pasivos correspondientes a bienes y servicios efectivamente recibidos.

Por lo tanto, las cuentas por cobrar están representadas por anticipos para gastos pendientes de comprobar, el fondo fijo asignado al Director de Administración y Servicios, préstamos a empleados y subsidios asignados en ese año y cobrados en el siguiente. Las cuentas de dudosa recuperación o comprobación se cargan directamente a los resultados del ejercicio en que resulten incobrables.

El caso de otros pasivos como accesorios de contribuciones solo se registra hasta el momento en que se realice el pago.

Inmuebles

Los bienes inmuebles que formen parte del patrimonio de la Universidad serán inalienables, imprescriptibles e inembargables y en ningún caso podrá constituirse gravamen sobre ellos, mientras estén sujetos al servicio objeto de la institución.

Actualmente el inmueble no se han revalorado, debido a que la inflación en el país y las condiciones económicas no han variado bruscamente, sin embargo en caso que a futuro se dieran ajustes bruscos en la economía del país, se efectuaría la reexpresión de las cifras del valor de los inmuebles, es decir se ha optado por actualizar los inmuebles cada que las condiciones económicas varíen sustancialmente, actualmente estas han permitido tener un valor presente constante y el efecto en los resultados de operación no ha sido modificado.

Reconocimiento de deterioro y baja de valor de los activos

Los activos que son utilizados por la Universidad fundamentalmente en su propósito de otorgar servicios de educación, los cuales representan el valor más importante de su patrimonio con el transcurso del tiempo, sufren un desgaste y/o deterioro intrínseco y en el caso de los activos ligados a la tecnología, están sujetos a la obsolescencia por los cambios tecnológicos, resultando en pérdidas de valor. La Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, considera indispensable reflejar en sus estados financieros valores más apegados a la realidad económica, al valor razonable y utilidad física que tienen a la fecha de la emisión de la información financiera, por lo que su política de valuación de activos consiste en determinar su valor con base a los Parámetros de Estimación de vida útil, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y la Secretaría de hacienda y crédito público, y las condiciones económicas del mercado, la tecnología y su utilización.

Inventarios-Proveeduría

Las compras de insumos, que se destinen al consumo se registran como egresos del año.

Obligaciones laborales

Los pagos por estos conceptos se registran en los resultados del ejercicio en que suceden.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

7. La Universidad no opera con cuentas en Moneda Extranjera.

Reporte Analítico del Activo

8. Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

De conformidad con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, el monto de la depreciación como la amortización se calculará considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica o bien aplicando el porcentaje de depreciación anual señalado en la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación"; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro.

Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

No se ha establecido políticas de cambio en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Tanto los bienes mueble e inmuebles de la Universidad, son objeto de control, ya que para su uso se requieren los permisos y control de acceso por parte del Departamento de Recursos Materiales, que cuenta con los procedimientos correspondientes.

Fideicomisos, Mandatos y Análogos

9. La Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo ha contratado un Fideicomiso denominado PROFOCIE con la División Fiduciaria de BBVA Bancomer, S.A., bajo las reglas de operación que se establecen en el Programa con el mismo nombre, establecido por la Secretaría de Educación Pública.

Reporte de la Recaudación

10. La Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, por el sector al que pertenece, no es un ente recaudador.

Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Recaudación

11. La Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, no cuenta con atribuciones ni autorizaciones para contraer "Deuda".

Calificaciones Otorgadas

12. Para la operación y consecución de los fines para los que fue creada la Universidad, no ha sido necesario contratar los servicios de alguna empresa calificadora de crédito.

Proceso de Mejora

13. Principales políticas de control interno

La Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, cuenta con un sistema integral de gestión de calidad en el que los procesos son revisados y auditados continuamente, para la mejora continua.

Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

De manera trimestral se da un seguimiento puntual a los objetivos plantados en el Programa Operativo Anual, evaluando el grado de avance y la justificación de las incidencias.

Información por Segmentos

14. Los Estados Financiero presentan la información a un detalle adecuado, además que en estas notas se analizan algunos detalles de la misma.

Eventos Posteriores al Cierre

15. A la fecha de presentación de la opinión de los auditores externos sobre los estados financieros

Partes Relacionadas

16. "Establecemos que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas".

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información

17. "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

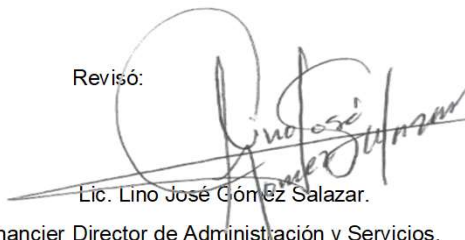
Elaboró:



L.C. José Gaspar Cob Díaz.

Jefe de Departamento de Recursos Financieros Director de Administración y Servicios.

Revisó:



Lic. Lino José Gómez Salazar.

Autorizó:



Prof. Rafael Antonio Pantoja Sánchez.

Encargado del Despacho de la Rectoría
y Representante Legal